

***MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "SIERRA DE JEREZ"***

ANUNCIO de 6 de julio de 2016 sobre aprobación inicial de modificación de los Estatutos. (2016081106)

La Asamblea de la Mancomunidad de Municipios "Tajo-Salor", en sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2016, aprobó inicialmente y por unanimidad, la modificación de sus Estatutos.

Dicha modificación inicial, se somete a información pública en los términos previstos en el artículo 66 de la Ley 17/2010, de 22 de diciembre, de mancomunidades y entidades locales menores de Extremadura en relación con el artículo 36 de los Estatutos de la Mancomunidad.

Arroyo de la Luz, 6 de julio de 2016. El Presidente, RAFAEL PACHECO RUBIO.